



Municipio de
FLORENCIA
Secretaría de Educación

Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Secretaría de Educación Municipal

CIRCULAR No. 062

Florencia, 11 de agosto de 2015

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA DECRETO LEY 1278 DE 2002 Y
2277 DE 1979 Y DIRECTIVOS EVALUADORES.**

ASUNTO: CAPACITACIÓN SOBRE EVALUACIÓN EN PERIODO DE PRUEBA

La Secretaría de Educación Municipal, de acuerdo a los diferentes Procesos implementados y en cumplimiento a la normatividad que rige para los Docentes y Directivos Docentes de Carrera según el Decreto Ley 1278 de 2002 y 2277 de 1979, se permite convocarlos a la Capacitación sobre Evaluación en Periodo de Prueba de los nuevos docentes que se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2015, según la siguiente citación:

GRUPO 1.

LUGAR Y HORA	
CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO CALDAS CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ANTONIO DE ATENAS CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJA VICTORIA DIVINO NIÑO AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA TÉCNICO INDUSTRIAL JUAN XXIII SAGRADOS CORAZONES ANTONIO RICAURTE	Auditorio de la Corporación Unificada Nacional – CUN Piso 3 Hora: 07:00 a.m. a 10:00 a.m.





Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Secretaría de Educación Municipal

Continuación de la Circular 062 del 11 de agosto de 2015, convocatoria Capacitación sobre Evaluación en Periodo de Prueba Docentes y Directivos Docentes.

GRUPO 2.

LUGAR Y HORA	
EL CARAÑO BARRIOS UNIDOS DEL SUR CIUDELA EDUCATIVA SIGLO XXI JORGE ELIECER GAITAN JUAN BAUTISTA LA SALLE JUAN BAUTISTA MIGANI SAN FRANCISCO DE ASIS LA SALLE LOS ANDES LOS PINOS NORMAL SUPERIOR	Auditorio de la Corporación Unificada Nacional – CUN Piso 3 Hora: 2:30 p.m. a 5:30 p.m

La asistencia es de carácter obligatorio y deben asistir todos los involucrados en el proceso; Evaluadores y Evaluados

Para mayor información comunicarse al siguiente correo electrónico:
irene.talero@florencia.edu.co

Atentamente,


ORLANDO YAIMA SAAVEDRA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Jairo de Jesús García Alzate, Asesor Administrativo SEM
Elaboró: Flor Irene Talero Lozano, Auxiliar Administrativa SEM



